DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

DECRETO EXENTO N° 00.703/2018.

Arica, agosto 06 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,

ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 12008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, Decreto Exento N° 00.407/2016, de abril 26 de 2016, Carta FACI. N°0.110/2018, de junio 21 de 2018, Traslado VRA. N° 261/18, de junio 25 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento Nº 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga el Acuerdo Nº 1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la nueva "Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Números de Miembros Académicos del Consejo Académico, de los Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto y de los Consejos de Departamentos".

El mérito de lo solicitado por el Sr. Claudio Díaz Meléndez, Decano de la Facultad de Ciencias, en Carta FACI. N° 0.110/2018, de junio 21 de 2018.

DECRETO:

DE

ARIGE

1.- Desígnase a los siguientes académicos como miembros del Consejo de Departamento de Química, el que estará integrado de la siguiente forma:

Sr. Leonardo Figueroa Tagle	Académico Jerarquía Profesor Asociado
Sra. Carmen Gloria Seguel Neira	Académica Jerarquía Profesora Asociada

2.-Establézcase que la designación de los académicos como miembros del Consejo, es por el período de 2 años, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43º del D.F.L. Nº 150.

Registrese, comuniquese y archivese.

LUIS TAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad

ADA.LTI.amr.

ALFONSO DÍAZ AGUAD

ector (S)

17 AGO 2010